

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 29 (veintinueve) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Nadia Monserrat Milán Ramírez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Gabriela Vázquez Chacón y Verónica González Olguin, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Salud Pública; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y María Alejandra Tinoco Pulido, Directora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXIX LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- a) LA PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN” DE LA LXX LEGISLATURA, POR LA CUAL SE EXPIDE EL ACUERDO QUE IMPLEMENTA LA JORNADA ANUAL DE DETECCIÓN PREVENTIVA DE CÁNCER DE MAMA, PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA LEGISLATURA DE DURANGO, EN FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024.

VI. ASUNTOS GENERALES; Y

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Muy buenos días, bienvenidos sean todos ustedes, hoy iniciamos nuestra primera sesión de trabajo en Comisión, muchísimas gracias por asistir y darle la importancia y relevancia que esto conlleva.

Buenos días a todos y a todas, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Salud le pido por favor a la Secretaria Gabriela Vázquez Chacón, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Claro que sí, con su permiso Presidenta.

Nadia Monserrat Milán Ramírez.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Georgina Solorio García.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Presente.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Verónica González Olguin.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Presente.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: La de la voz, presente.

Hay quorum para comenzar.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Muchísimas gracias.

Secretaria, compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierto siendo las 10:31 hrs., (diez horas con treinta y un minutos) del 29 (veintinueve) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Instruyó a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el orden del día y someterlo a consideración de las y los diputados integrantes.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Con su permiso.

Como orden del día tenemos:

Primer punto, lista de asistencia y declaratoria de quorum legal;

Como punto número dos, aprobación del orden del día;

Punto número tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;

Punto número cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Acuerdo con el cual se desestima la iniciativa presentada por el Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, representante del Partido del Trabajo de la legislatura pasada que contiene reforma del artículo 86 de la Ley de Salud del Estado de Durango, de fecha 7 de diciembre del 2022;

Como punto número cinco, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene la siguiente iniciativa:

- a) La presentada por las y los diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” de la LXX Legislatura, por la cual se expide el Acuerdo que implementa la Jornada Anual de Detección Preventiva de Cáncer de Mama para las Servidoras Públicas de la Legislatura de Durango, en fecha 3 de octubre de 2024;

Como siguiente punto número seis, asuntos generales; y

Siete, clausura de la sesión.

Es cuánto.

¿Sometemos a votación?, ¿sí?, someteremos a votación el orden del día, quien esté por la afirmativa manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Al haber sido aprobada el orden del día, hecho de su conocimiento por 5 votos, 5 votos a favor, me permito solicitar al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de lectura a la correspondencia oficial recibida para su trámite.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Le informo Presidenta y a las diputadas presentes que no hay correspondencia al momento.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Ok, muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto referente a las iniciativas presentadas, por lo que le solicito por favor al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, amplíe sus comentarios respecto al primer Dictamen de Acuerdo.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Con su permiso Presidenta.

Bueno, en el dictamen en primer orden se expresa cuál es el objetivo de la iniciativa que está listada en el primer punto del orden del día.

Bueno como primer punto en qué es relativo a la implementación de programas educativos de higiene personal, aquí se pretende modificar la Ley de Salud para implementar programas educativos de higiene personal, para implementar también un servicio médico escolar permanente en las escuelas y también para que exista revisión periódica nutricional con los niños y niñas en las escuelas.

Al respecto se identifica pues que tiene propósitos muy nobles esta iniciativa, sin embargo, pues ya se observa también que ya hay una suficiencia del derecho vigente, estas cuestiones ya se contemplan en algunos artículos de la legislación de salud como el artículo 34 que establece un sistema permanente de seguimiento nutricional a los niños y niñas. También el artículo 127 habla de las acciones de coordinación entre el sector educativo y la Secretaría de Salud para hacer estas labores de seguimiento nutricional.

Y en cuanto a la higiene escolar, pues ahí ya también se contempla en el artículo 86 algunas medidas de coordinación en cuanto a la higiene y éstas establecen también que deben de ser con base a las normas oficiales mexicanas, que éstas normas oficiales pues tienen revisibilidad y van cambiando conforme las necesidades de la población y también en la legislación en materia educativa, en el artículo 21 también ya se establece incluso cómo funciona este sistema para procurar la higiene en la infancia.

Entonces, por lo tanto a pesar de que es una iniciativa con propósitos nobles, se hace o se propone un acuerdo para desestimar tal iniciativa.

Y sería cuánto en ese punto Presidenta.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILAN RAMÍREZ: Ok, someto a consideración de ustedes el presente dictamen y pregunto si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. ¿no?

Solicito a la Secretaría someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación del Dictamen de Acuerdo que se acaba de presentar.

Diputada Sughey perdón, lo vuelvo a leer, solicito a la Secretaría someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación del Dictamen de Acuerdo que se acaba de presentar.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta.

Pregunto a todas las diputadas integrantes si están de acuerdo en la desestimación de este análisis, de esta de esta iniciativa, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano. **Es aprobado Presidenta.**

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Ok, **se aprueba** el Dictamen por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto referente al análisis, discusión y aprobación del siguiente dictamen, por lo que le solicito por favor al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos amplíe sus comentarios al respecto.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Con su permiso Presidenta.

En cuanto a esta iniciativa que se somete a análisis y que está enlistada en el orden del día como la segunda iniciativa para analizar, aquí se habla de una iniciativa o así lo describen en su primer considerando en el dictamen que tiene una finalidad, fue muy buena ¿no?, que es la implementación de una política en materia de salud a favor de las servidoras públicas de aquí del Congreso, específicamente en la prevención y detección del cáncer de mamá.

Entonces específicamente lo que pretende es ofrecer mastografías gratuitas, esto en coordinación con la Secretaría de Salud, que es algo que anteriormente ya se ha venido implementando a través del Sindicato de los Tres Poderes con sus unidades móviles, aquí la única cuestión es que se pretende institucionalizar y darle digamos una fortaleza legítima y legal a esta medida ¿verdad? a través de este acuerdo, también se pretenden hacer campañas de difusión de la importancia de lo que es la detección y prevención del cáncer de mama

Y bueno, también parte de esto, es la realización de manera anual de una sesión solemne que sería el 19 de octubre en el marco de las actividades que se hacen en esta fecha conmemorativa ¿verdad?, en este Día Internacional.

Bueno, aquí al acuerdo se le hacen con base en el artículo 189 de nuestra Ley Orgánica algunos ajustes, también se reconoce que bueno también ya este es un tema que pues estadísticamente e innegablemente en un foro abierto, pues es un tema que afecta a las mujeres ¿verdad?, primordialmente, estadísticamente, bueno eso no está a discusión, sin embargo, se detecta que también puede haber otros grupos en riesgo y también por la cuestión de lenguaje de género, se agrega también o se amplía la población objetivo, entonces se refiere pues a las servidoras públicas y demás población en riesgo, también para incluir a personas que por ejemplo, digo un ejemplo, las no binarias que a lo mejor pudiera tener en personas con un antecedente fuerte de familiar, etc.

También se ajusta, tenía una participación también del sector privado o planteaba la posibilidad de contratar el sector privado, pero pues considerando que los recursos públicos tienen un costo de oportunidad y pues especialmente los que son en materia de salud, que es suficiente y aparte ha sido suficiente que el sector salud público atienda a estas cuestiones que lo ha hecho muy bien y con muy buenos estándares.

También se ajusta para que las actividades de difusión no solamente sean durante dos semanas sino que sean durante todo el mes, pues para darle como más énfasis ¿verdad?, a la importancia de estas acciones y bueno, también se le da una fortaleza estructural o logística porque venía contemplado que quienes ejecutarán estas acciones fueran la Comisión de Salud, es decir, recabar los nombres de las servidoras, establecer la agenda, establecer el contacto, pero pues ya revisando las facultades de acuerdo a la legislación, se considera conveniente que quien lo debe ejecutar por todas sus funciones es la Secretaría General por instrucciones de la Junta y ya se le da en cuestión de labores a lo mejor ya de seguimiento que sería bueno que la Comisión de Salud pudiera darle seguimiento a estas acciones ¿verdad?, y a los resultados.

Eso sería en cuanto en las modificaciones, no sé si gusten que demos lectura al acuerdo o si quieran obviar a lo mejor el trámite.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Yo tengo algunas dudas antes de eso.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Si mejor de una vez y luego ya.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Por ejemplo ahorita, bueno primero aclarar obviamente siempre que se trate de un tema así, un tema de salud por supuesto que siempre vamos a estar a favor de sumarnos a cualquier tipo de actividad que se puede realizar, sin embargo, me llama la atención algunos de los comentarios que realiza, dicen, bueno comentan que es algo que ya prácticamente ya se hace, es decir, también tengo entendido que aquí las y los trabajadores pues me imagino que tienen servicios de salud, es decir, ya tienen IMSS o tienen exactamente, entonces creo yo que en ese aspecto, en ese caso sería ver quiénes no tienen que necesiten requerir este tipo de apoyos porque si no también considero

que estaríamos obviando porque al final de cuentas ya cuentan con ese derecho como tal, ese es un comentario.

Por otro lado comentabas también que era importante, aunque era necesario que a través de que fuera a través de la Secretaría quien ejecutará por instrucciones de la Junta, entonces mi pregunta también sería ¿no sería también la propia Junta quien debería de estar realizando este tipo de actividades?, ¿por qué mi pregunta?, porque yo desconozco si tenga algún impacto presupuestal, si bien considero que si se tiene algún impacto presupuestal pues por supuesto que éste debe de ir acompañado con una viabilidad financiera de la propia, creo que aquí hay un órgano si mal no recuerdo, que ya verifica ese tipo de situaciones de si se requiere algún tipo de presupuesto ¿por qué?, para no caer en el tema de poder votar o hacer algo que al final de cuentas posterior a ello a lo mejor no se va a tener o no se va a contar con el recurso adecuado para poder llevar a cabo la jornada.

Esos serían mis comentarios por lo pronto.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Me permite Presidenta.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Adelante.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Obviamente pues se tenían las mismas consideraciones.

Entiendo al leer el dictamen que se está proponiendo, que el impacto presupuestal va en el sentido de lo que ya comentaba usted atinadamente que la Secretaría de Salud está promoviendo de manera con estándares altos las mastografías o los estudios, no solo a las mujeres sino también a los hombres, que ahí faltó resaltar que esto va destinado para todos los servidores, pero también tenemos que tener en claro que la Secretaría de Salud ya tiene establecidos acciones y programas y que en la Legislación pasada atinadamente legislaron a favor de que a todos los

que forman parte de este Congreso, tuvieran la oportunidad de un día poderlo hacer de ir a hacerse los chequeos pertinentes.

Y posteriormente lo que se pretende instaurar el 19 de octubre, por recordar, que por ejemplo este año cayó en sábado la fecha propia y pues también me sumo al comentario de la Diputada Gaby en el sentido de poder conocer a fondo, entiendo que la mayoría de los trabajadores de este Honorable Congreso cuenta con algún tipo de Seguridad Social, entonces tendríamos que ver cuál es el impacto presupuestal pero también hacia quiénes va a dirigido y cuántas son las personas que realmente van a estar favorecidas por esta jornada.

Otra pregunta ¿cuántos días va a durar la jornada? o ¿Cuáles son los días previstos para tal efecto?

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Presidenta con su permiso, con permiso de las diputadas.

Bueno, yo también sumarme un poquito al comentario, yo creo que todas aquí y todos los diputados vamos a estar siempre a favor de garantizar la salud de nuestro personal y sobre todo de la gente que nos ayuda todos los días en el Congreso, eso no está en duda.

A mí lo que también me llamaba la atención cuando leí la propuesta pues era el fondo o la forma en la que se está presentando, porque hasta donde lo entiendo por ser un decreto administrativo, pues tendría que salir la propuesta desde la JUGOCOPO.

Yo opino que si tendríamos que analizarla bien, que revisarla para no pues cometer alguna imprudencia, porque esto va a dar pie a que pues también al rato queramos proponer algunas cosas, como por ejemplo pudiera ser una propuesta PRI- PAN

que se le pudiera a lo mejor otorgar pues 90 días de salario a todos los trabajadores del Congreso, entonces, digo solamente para hacer las cosas de manera más cuidada, formal y que no caigamos en algún error que nos dé puerta a que el día de mañana estemos cometiendo ocurrencias como tal.

Yo propongo con todo respeto a la Presidenta y a las diputadas que lo revisemos bien, que se estudie como debe de ser, yo no sé si hay un estudio de opinión o una respuesta en el tema de lo económico que también sería un gasto que no sé quién lo va a cubrir si el Estado o el Congreso, entonces de dónde, entonces yo opino y pido por favor que se tome a consideración, que se pueda someter a revisión, que lo revisemos bien, lo analicemos y ya si da pie y si es una buena alternativa para garantizar la salud de los trabajadores de Congreso, pues adelante cuenten conmigo, además y también lo digo con mucho respeto, pues no por ser trabajadores del Congreso estar con eso, vamos a tener privilegios que otra gente no tiene haya afuera, entonces nada más cuidar esa parte para que el día de mañana no estemos en boca de todos.

Es cuánto Presidenta.

LICENCIADA CECILIA GUADALUPE GRANADOS ORTIZ: Si me permiten.

Nada más respecto de los comentarios que se hicieron aquí sobre la mesa previo al dictamen si nos sentamos a platicar el Licenciado Pepe y el Licenciado Chagoyan y nosotros para revisar principalmente el fondo de la iniciativa, entiendo que usted Diputada Sughey comentaba que le generaba alguna incertidumbre respecto de la naturaleza de la iniciativa, en esa reunión nosotros les expusimos que nosotros estábamos cumpliendo con todos los elementos que contiene una iniciativa e incluso en la Ley Orgánica nos faculta para hacer este tipo de acuerdos administrativos, no sé si usted recuerda cuando se presenta una iniciativa para promover o solicitar que se inscriba en letras doradas en el Muro de Honor tampoco movemos ninguna Ley y ese es un acuerdo interno que se revisa en una Comisión

Especial, entonces la naturaleza de la iniciativa como tal cumple con todos los elementos, incluso el artículo 228 es el que nos da pie para permitir este tipo de decretos administrativos.

También lo platicamos con el Secretario General del Congreso respecto al impacto presupuestal y les digo, esta iniciativa como tal su naturaleza viene de una iniciativa noble, ustedes saben que nadie de nosotras las presentes o de quienes vayan a estar aquí en un futuro y hombres también son ajenos a tener esta enfermedad, ustedes vieron que la Legislatura pasada lamentablemente una de las diputadas detectó esta enfermedad y a raíz de eso nosotros quisimos que el Congreso implementará políticas públicas que no fueran solamente una fotografía o prender luces rosas al interior del Congreso, nosotros dijimos qué vamos a hacer para proteger a nuestras compañeras y a las diputadas, lo platicamos aquí con la Diputada Nadia y fue el motivo que hizo que esta iniciativa naciera.

Entonces, respecto de la forma no estamos nosotros violando nada de la Ley Orgánica respecto de la forma, porque si hay decretos administrativos y respecto al impacto presupuestal de ninguna manera estamos estableciendo algo que obligue y le genere un daño al presupuesto del Congreso, porque lo único que nosotros estamos estableciendo es un acto protocolario para que se concientice de este tipo de prevención de cáncer de mamá, que si bien es cierto, el fondo de la jornada es para invitar a la Secretaría de Salud únicamente es en el ánimo de que nos acompañen como ya se ha hecho a traer el camión con los mastografos al estacionamiento, si es que su calendario y si es que sus recursos se pueden dar, o sea, de ninguna manera estamos diciendo que vamos a obligar a la Secretaría de Salud a que venga los días que nosotros les establezcamos, ni mucho menos a que generen o eroguen un presupuesto del que no tiene.

Por eso les comentaba la naturaleza de la iniciativa es más noble en ánimo de pues hasta cuidarlas a ustedes mismas porque pues nadie de nosotros somos ajenos a

esta enfermedad porque antes se decía que la edad era una de las cosas que te podía poner en mayor riesgo y la realidad es otra, entonces si bien es cierto, también los, las empleadas y los empleados de aquí del Congreso algunos tienen acceso a los servicios de salud a través de su seguro médico, pues hay otros que los de confianza no lo tienen, entonces estas jornadas son únicamente para las mujeres que pretenden, algún digo no que pretendan perdón, que proyecten algún tipo de mayor riesgo o sea no las vamos a hacer nada más por hacer, y si viene el camión de mastografías no va a ser como el que pasen todos a quien ustedes desean hacerse el examen de mastografía, previo a esto se va a hacer una solicitud en la Secretaría General por eso estamos haciendo que el Secretario participe y el organice este convenio, lo comentábamos con él y él dijo que no veía ningún inconveniente de la participación del Secretario de Salud.

Entonces como usted lo considere Presidenta, pero la iniciativa sí se revisó previo a esta reunión, si vimos que no estábamos violando ninguna norma de la Ley Orgánica y no le va a causar ningún impacto presupuestario al Congreso más que yo creo la lona que van a poner el día del acto protocolario, porque les digo, la jornada esta del camión al que acuda con el mastografo al estacionamiento, esto se podrá dar si el Secretario de Salud lo autoriza.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ: Nada más insisto, o sea, no estoy en contra yo estoy a favor de la salud de las mujeres siempre he levantado la voz en ese tema, la única inquietud es que hay algunas dudas de fondo y la forma, yo no veo a la JUGOCOPO incluida en esta propuesta que sí debería de ser, yo pregunto, entonces si estamos de acuerdo en que el día de mañana nos propongamos un Decreto para que se les pague 90 días a los trabajadores del Congreso, nada más lo dejo en la mesa, yo de verdad como yo tengo dudas, yo pediría que se tomara en cuenta que se pueda regresar, que se analice, que se estudie y tomemos una decisión pues con responsabilidad y con profesionalismo como debe de ser en el Congreso.

Es cuánto Presidenta.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ CHACÓN: Con el permiso Presidenta.

¿Tienen en base al análisis ya preestablecido en lo que menciona el número de personas a las que va a tener el alcance esta jornada?

LICENCIADA CECILIA GUADALUPE GRANADOS ORTIZ: Es que eso es a través ya de la organización administrativa que va a dar el Secretario General, si gustan como les comenté, lo vimos con él y él dijo que él como Secretario General y su facultad, él se iba a encargar de ahora sí que darle publicidad de alcance a las trabajadoras y ellas de manera voluntaria iban a hacer su solicitud para hacer acreedoras de este examen de mastografía, ustedes saben que este examen es como muy tedioso y molesto, no creo que cualquiera de las trabajadoras se lo van a querer hacer nada más porque sí.

Entonces, ¿esa era su pregunta verdad Diputada?

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ CHACÓN: Sí pensé que tenían ya un número de personas que van a estar al alcance para esta jornada, porque bien lo mencionaban también aquí mis compañeras diputadas, las que ya se cuentan con Seguridad Social pues pueden hacerlo en el IMSS o ISSSTE y aparte las acciones de la Secretaría de Salud también tiene como bien lo mencionaba la ponente, las acciones y programas necesarios para hacerlo.

Nos manifestamos como Grupo Parlamentario a favor de todas las acciones sobre todo en la detección y en la prevención y detección y si hay algo que podamos hacer para que esto tenga, que la revisión que se pueda hacer no deje a lugar a ninguna duda pues, estoy a favor.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO OLGUIN: Bueno yo como sobreviviente del cáncer de mamá siempre voy a estar apoyando estas iniciativas y nos hace falta

aquí nuestro compañero Héctor, pero yo les aseguro que si ustedes hubieran hecho esta propuesta nosotros estaríamos apoyándola, estoy de acuerdo en que si quieren regresar a revisar y a estudiarlo, adelante, pero yo nada más quiero, espero que no sea una cuestión partidaria de porque eso no se nos ocurrió a nosotros y porque se les ocurrió al otro grupo, espero que no sea el caso.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILLÁN RAMÍREZ: Me pueden dar la palabra, tengo ratito pidiéndola.

Yo lo único que les puedo decir que no es como lo comentaba Georgina, porque nosotros queramos, que se nos ocurrió hoy, porque se le ocurrió al partido, yo creo que esto va más más allá de partidos y de colores, porque aunque si bien es cierto que están diciendo “*estamos a favor, pero*”, “*estamos a favor, pero*”, no hay pero que valga en la salud de las compañeras, no hay pero muchachas, yo lo único que les digo que la persona que tiene cáncer y que pudimos haber otorgado la ayuda a tiempo no nos lo vamos a perdonar el día de mañana-

Yo les hago un atento llamado al corazón de cada una de ustedes que hagamos por un momento nuestro color a un lado y nos unamos como mujeres por el bien de las demás compañeras, si bien es cierto que ustedes dicen lo tienen que revisar, ¿qué es lo que tienen que revisar?, encontrarle el punto negro a la, o el, sí yo sé y estoy de acuerdo con usted compañera, pero esto es algo por un bien común.

Es un bien más allá de lo que pueda, de lo que puede hacer una Ley para cualquier otra cosa, es la salud, es la vida de las compañeras, entonces sí yo les pediría de la manera más atenta que por no sé si por única ocasión o no ¿verdad?

LICENCIADA CECILIA GUADALUPE GRANADOS ORTIZ: Perdón, aquí está el Secretario por si tienes alguna duda respecto de la organización interna.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILLÁN RAMÍREZ: Ya voy a terminar.

Entonces yo si les pediría por él, pero por el día de hoy, no permítanme es que ya hay algunas dudas, se le disiparon algunas y usted preguntó y con todo respeto se le dejó a hablar, permítanme hablar por favor.

Pues yo nada más lo único que sí les pediría por favor que al menos en esta ocasión, es la salud de todas nuestras compañeras, hagamos a un lado nuestros colores y ejerzamos nuestro trabajo porque para eso nos pagan, para estar aquí y ver por el bien de la gente, de las personas y del pueblo de Durango.

Así es que por favor yo les pediría que sea nuestro voto a conciencia, no por partido ni por color.

Es cuánto.

DIPUTADA GORGINA SOLORIO GARCÍA: Yo creo Presidenta, que la Licenciada Cecy fue muy clara y aquí están los asesores y aquí está también el compañero David que puede disipar cualquier duda que se pudiera tener.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILLÁN RAMÍREZ: Esta el Secretario, si tienen alguna duda aquí está el Secretario que nos va a disipar alguna duda.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ CHACÓN: ¿La implementación de esta jornada entiendo sería para el próximo año?, entonces...

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTÍZ: Se pudiera hacer para este año también.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Yo nada más porque quiero que quede bien claro, o sea, no es un tema de colores partidistas ni mucho menos porque a mí también me puede mucho que comenten eso porque pues al final de cuentas con su jamás uno va a estar en contra de ese tipo de situaciones.

Yo nada más sí tengo, me queda claro lo que comentaban ahorita que tal vez no tiene algún impacto presupuestal, la verdad es que no sé si aquí especifica que no tiene ningún impacto presupuestal, porque habla de la palabra como optativa ¿no?, y optativa es como que sí, porque sí, porque no, entonces a lo mejor valdría la pena al hablar de regresarlo a su estudio no significa que no lo, al contrario, tú lo acabas de comentar y meditar Presidenta, que es parte de nuestro trabajo y por eso estamos aquí entonces si nos tenemos que sentar mañana o más al rato para realizar el tema sin ningún problema nos sentamos, al contrario, no queremos dar la negativa de algo tan bueno y de algo tan noble, simplemente es dispar algunas cuestiones y también yo creo que si bien a lo mejor que venga el acuerdo de la Junta, el Acuerdo de la Junta tanto es el propio Presidente Héctor como otros integrantes, que ellos traigan el actor y que nosotros incluso podamos ya con la opinión de ellos poder manifestar a favor de esta iniciativa, tan a favor se está que desde la Legislatura pasada lo comentaban, es algo que también ya se hace, no sé si se les da un día para que vayan y se revisen, o sea, no es que estemos en contra, es nada más revisar más a profundidad o más a fondo cómo va a estar funcionando la jornada.

De aquí lo comentaba en un inicio, lo repito porque no estaban ustedes que ya tienen incluso algunos Seguridad Social, entonces quienes no tienen ellos Seguridad Social, yo creo que habría que priorizar a esas personas que no tienen Seguridad Social que trabajan aquí, si todos tienen, o sea es decir, todo ese tipo de dudas que surgen pues.

Es cuánto.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILLÁN RAMÍREZ: Yo creo que este es el momento del debate, aquí se pueden solucionar todas las dudas, tiene la palabra.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Presidenta, buenos días a todos, gracias por la oportunidad.

Miren esto no es nuevo, ya se había hecho en el mismo el Congreso, el Congreso traía a una unidad o ha traído una unidad año con año para que sean las personas del mismo Congreso quien se haga su estudio y ver qué otras personas pudieran hacerlo, no trae impacto presupuestal porque afortunadamente el Congreso ha hecho el trabajo para pedir a la Secretaría de Salud el mismo mastografo, todo lo que se requiere, pero más allá de todo lo que significa eso, es el que este tema ya se había platicado con los coordinadores, yo misma lo platiqué y les dije *“no va a haber ni un impacto presupuestal, no va a gastar un peso el Congreso del Estado”*, porque ya la habían bajado un día, ese día que platicamos que fue el miércoles me parece, bajaron la Comisión para no lograr hacerla, yo no entiendo cuál es el tema del por qué no quieren hacerlo, a mí me parece que tenemos que estar todos caminando hacia donde mismo, más allá de quien proponga las iniciativas.

Yo creo que aquí es donde se debe de ahorita discutir las preguntas que tenga Gaby, las preguntas que tenga cada una de ustedes, si ustedes dicen “a ver, dónde dice que no tiene impacto, pónganlo en el dictamen”; si ustedes dicen “que queremos a las mujeres de tanto”, pónganlo en el dictamen; pero no me parece que estén bajando y bajando para poder sesionar un tema tan sencillo y tan bueno para todos, bueno si en estos temas no nos ponemos de acuerdo.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Yo creo que ahí, este falta aclarar algunas dudas en sí la jornada preventiva de detección es que venga un camioncito que tiene la Secretaría de Salud y se ponga aquí en el estacionamiento y aquí hagan las jornadas de prevención de cáncer, no implica un costo para el Congreso o significará un costo sería algo muy pequeño, pero es algo como dice la Diputada Sandra ya se ha realizado anteriormente, ahora lo que se pretende es que ya sea algo que se establezca para que se esté haciendo siempre, que no que no cambie cada vez que entre alguien un Presidente de la Junta, que lo deje de hacer, entonces para que siempre esté ya que se tenga que hacer siempre esa jornada.

Entonces lo que sí requerimos es nada más la gestión ante la Secretaría de Salud para que nos proporcione esa unidad y el personal y que vengan y hagan aquí las jornadas de prevención de cáncer entonces no es algo que implique un gasto para el Congreso.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILLÁN RAMÍREZ: Por favor señor David, ¿nos puede disipar una duda en cuanto a presupuestal?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ: Yo no nada más este volver a aclarar porque como que ya se tensó el tema aquí, no va por ahí o sea al menos hablo por mí, no estoy en contra del tema siempre hemos trabajado desde donde yo he estado en favor de la salud de las mujeres para que no tergiversen la información, esa es una.

Dos, lo único que preguntamos porque para eso son las comisiones, para eso son estos espacios para discutir temas, porque ese es lo que yo tengo entendido, era nada más algunas dudas que era el tema presupuestario, que la Presidenta dice que el Secretario General emitió el voto de que no había algún tema ahí para preocuparnos.

Y, segundo, yo lo único que comentaba y pregunté o más bien era mi duda, pues que ésta debería de ser o que es una propuesta de la JUGOCOPO, que yo no tenía claro esa parte, porque yo le preguntaba ahorita a los coordinadores y los presidentes, entonces si a mí se me ocurre mañana igual que, no sé, en conjunto con el PAN, hacer una propuesta para que pues le paguemos a los trabajadores 90 días de salario, pues yo pregunto si también puede entrar ¿verdad?, porque entonces esto da pauta a que entren otros decretos administrativos porque a mí se me ocurrió o porque yo quiero, no quiero decir que está en contra del tema, ni que sea una ocurrencia, lo único que yo preguntaba era pues a ¿través de dónde va a salir el decreto, cómo viene la propuesta? y fue todo, pero insisto, para que no se malinterprete el tema, no estamos en contra diputada y tú sabes que no estoy en

contra del tema de la salud de las mujeres y mucho menos de las trabajadoras de este Congreso, fue todo mi comentario, que bueno que está el Presidente en la JUGOCOPO, que bueno que está el Secretario para que aclare esas dudas.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Secretario una duda, si nos pudiera resolver Secretario.

Además de esta forma que se está haciendo para que se anticipe que cada Presidente que entre de la Junta se lleven esas jornadas de prevención, ¿es también correcto hacerlo por medio de la Junta el acuerdo y que se puede establecer también como para que continúe eso aunque sea otra Junta?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias por la oportunidad.

Hace algunos días se estuvieron acercando diversos asesores de las diferentes formas de organización parlamentaria a fin de consultarme la iniciativa que se había presentado, es una iniciativa, exactamente como una iniciativa, aquí hay una cuestión que quizá al rato hablaremos un poco de refilón como quien dice, un ejemplo, cuando algún diputado, cuando en algunas ocasiones el Congreso determina que el año 2025 sea denominado “2025, año del tal cosa” sale de un diputado, no sale de la Junta, no sale de una Comisión, no sale de, es una iniciativa de un diputado o varios diputados que emite un decreto legislativo, no necesariamente tiene que salir de la Junta, sino que cualquier diputado o un grupo de diputados puede proponer que en tal año se denomine “2025, año de cualquier cosa”.

Segundo, la iniciativa que en su origen que su servidor analizó, prevé el término de legislatura, yo le comentaba inclusive a la Licenciada Ale Tinoco que lo ideal era que fuera no la Legislatura, que fuera al Congreso, para que ya quedara como una política del Congreso, no que cada Legislatura decidiera si lo puede establecer o no, o cada Presidente de la Junta o Mesa Directiva que lo pudiera establecer o no,

y aquí veo el considerando noveno que dice, “*se cambia el término de Legislatura por el del Congreso*”, ¿por qué? porque el Congreso va a durar siempre, la Legislatura es nada más cada que vayan cambiando, no hay, a pesar de que parece que hay un impacto presupuestal, si ustedes se fijan a lo largo del texto normativo menciona mucho la palabra gestiones, porque eso prácticamente es lo que hace también tanto la Comisión de Salud, tanto la Junta de Gobierno, tanto la Secretaría General, gestionar, que como bien lo menciona la Diputada Sandra en algunas 2018, 2021 se llegó a poner un Centro, perdón no se me bien los términos aquí en el estacionamiento del Congreso, pero fue por una gestión que hizo el entonces Presidente de la Junta ante el Gobernador, que hizo que viniera la Secretaría de Salud y pusiera aquí en el estacionamiento un camión.

¿Qué sería lo ideal?, pues si obviamente que el Congreso contará, si ya contamos con una unidad médica pues lo ideal sería que el Congreso contará con un mastógrafo permanente, obviamente eso sería lo ideal, pero cuál es lo que le termina aquí el acuerdo, que sean gestiones, que sean gestiones de Secretaría General, independientemente de quién esté ¿eh?, independientemente de la persona que esté, que ya se quede como una obligación de Secretaría General ser el vínculo para la gestión con Secretaría de Salud, en comunicación con la Comisión de Salud, para estar realizando esas actividades.

Ahora bien, es una sugerencia muy respetuosa, ustedes son los legisladores, ustedes son los asesores, los transitorios pueden salvar de muchas cosas, en los transitorios ustedes pueden obligar a que Secretaria General en un término de tantos días les presente a la Secretaría de Salud un informe, un reporte, un plan de trabajo, no sé, sobre qué acciones se pretenden implementar por parte de Secretaría General en coordinación con la Comisión de Salud para dar cumplimiento a este Acuerdo, digo si lo hacemos, si se hace en otras legislaciones que se establece en los transitorios, bueno, a partir de la entrada en vigor, en este momento la tal dependencia, tal instancia, tiene tantos días para presentar un uniforme, se

me ocurre ahorita a ver ¿cuántas mujeres son aquí en el Congreso?, ayer estábamos haciendo la lista, son 195 mujeres aquí en el Congreso.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: ¿Y todas tienen Seguridad Social? porque pues entonces hay que buscar que todos los trabajadores del Congreso tengan Seguridad Social.

LICENCIADO DAVID GERARO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ah, pero ahí pasa por otro término, ¿por qué? porque Seguridad Social no solamente es el tema de salud, Seguridad Social es el tema de vivienda, seguridad social es el tema de pensión, servicios médicos, esas 3 cosas corresponden a una seguridad social, que ahí por ejemplo, bueno, sí tendríamos ya que ver otros temas jurídicos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Bueno gracias.

La verdad yo me estoy incorporando, solamente he escuchado una parte, quisiera tener el contexto completo para poder opinar, pero de lo que he podido escuchar hasta este momento, nada más es, quiero que tengamos muy en claro que pudiera existir esta posibilidad, la circunstancia es si la Ley Orgánica es el instrumento legal adecuado para poner este tipo de normativas, porque ahí se abre una brecha muy importante para otros muchos conceptos, por eso yo estoy de acuerdo con lo que hablaba la Diputada Gaby Vázquez, pues para eso está el rubro de la Seguridad Social y para eso está el Poder Ejecutivo, para ejecutar el presupuesto autorizado por el Legislativo y nosotros gestionamos ante el Ejecutivo, por eso no sé si la naturaleza de la Ley Orgánica sea para regular este tipo de situaciones.

Yo estaba pensando, podemos entonces en unos días ya abrir esta ventana y solicitar a iniciativa de cualquier compañera o compañero Diputado una jornada educativa de salud mental para todos los trabajadores, cuando hay instituciones especializadas para efecto de la salud mental y así podemos ir rubro por rubro, por eso nosotros veíamos muy bien el sentido y el objetivo de la misma, sin embargo,

lo que queríamos es pues aclarar los alcances, la parte técnica y a mí sí me resultó un poco contradictorio que estuviera estipulado en la Ley Orgánica, por eso queríamos más que nada, no que estuviera mal, sino generar este Acuerdo para ver el cómo sí y los alcances de la misma.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Ok, adelante Diputado.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA: Gracias, gracias a todos, un saludo.

A ver, el tema de la salud del personal del Congreso de mujeres y de hombres, porque finalmente el tema de cáncer es de primer nivel de importancia y aquí yo celebro que estemos hablando de un tema de salud del personal de aquí y por eso mismo la preocupación realmente para mí es en un sentido de que los temas sean de fondo y sean de fondo y no comparto Secretario particularmente su opinión, en términos de que, este es el Congreso del Estado de Durango, legisla para el Estado del Durango, no se me hace oportuno generar un decreto de este Congreso para el personal con todo y el interés que tenemos de nuestras gentes, no es la figura, no es la figura, porque entonces vamos a ser preferenciales y vamos a ser excluyentes, estamos dándole la preferencia a nuestra gente, en nuestras facultades nos estamos dando condiciones preferenciales y excluimos a otros y no lo que está en los temas de salud, pero entonces no debemos hacer cosas bien, que queremos hacer bien haciendo una ruta que no es la correcta y ahorita que hace un momento invocaban que un Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, sí lo creo, porque es la Junta quien tiene la responsabilidad de coordinarnos al interior y de ejercer el gobierno interior de este Congreso, entonces, ahí sí, en ese Acuerdo de la Junta de Gobierno, que no nada más hay este tema, si hay varios, si hay muchos, si están muy representados los integrantes en ese sacamos el procedimiento de carácter administrativo necesario para hacer esto, que lo entiendo, aquí ya lo comentaron, que era, que es de gestión y que tendremos que

hacerlo en toda una línea de colaboración y que se pueda instituir para este, si tenemos facultades para lo demás.

Pero el problema está en tener la posición de que aquí sea votado por toda una legislatura, un programa de este nivel, no es el asunto de los recursos, es el asunto de la forma para mí lo que no corresponde, entonces yo sí invocaría a que pudiéramos replantear, desde el día que se presentó yo vi con extrañeza el planteamiento y lo comenté ahí de rápido con algunos, cómo viene o no hay quién podría ir en contra, no podemos hacerlo menos, tampoco con nuestro personal, nada más la figura que se está utilizando para llegar a esto no corresponde.

La misma Diputada nos platica, Seguridad Social, si la tiene nuestro personal, o la debe de tener, si no es completa, mínimamente la de servicios médicos sí tenemos que otorgar, entonces si ya está otorgada, está cubierta. Si aun así nosotros queremos tener, asumir esa responsabilidad con el personal del Congreso, hagamos los convenios necesarios con el sector salud, que vengan las campañas, que venga todo lo que sea necesario, pero no a través de que el Honorable Congreso del Estado de Durango decreta que a su personal va a tener atenciones preferenciales, no lo creo conveniente y ese es para mí, ese es el planteamiento de fondo.

Gracias Presidenta.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Secretario David, ¿está mal planteada desde su opinión, está mal planteada la iniciativa?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Lo hago con mucho cuidado, con mucho respeto para todas las formas de organización parlamentaria, a mi juicio, insisto, es un acuerdo que regula la vida interna del Congreso solamente, pero insisto, otros temas reitero ese del nombre del año, o sea, puede surgir de cualquier diputado, si se ha estilado, es estilado que la Junta determine acuerdos legislativos

de comparecencias, convocatorias, comisiones, evidentemente legislativas, eso es lo que se ha estilado, el estilo no implica la costumbre o la afectación de la realidad, pero insisto, cualquier diputado puede iniciar un tema particular,

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Secretario, ¿algún ejemplo que se haya aplicado como éste en el pasado?

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Pero no están regulados.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Es que son como acuerdos lo que hemos hecho.

A ver, en sí, en sí ¿cuál es el problema que vemos para solamente nosotros lo que pedimos es marcar que cada año se hagan las gestiones necesarias para que venga y se hagan los estudios al Congreso?, obviamente ¿por qué en el Congreso?, ¿por qué esa diferencia hacia la gente de afuera?, pues porque para eso están las demás instituciones y nosotros estamos viendo por el Congreso, que se hace cada año, se hace cada año, pero no está establecido como tal el que se tenga que hacer, es que si quieren lo hacen y no y si no, el año pasado pues no se hizo, el año antepasado tampoco, es nada más el poner como una, establecer un convenio o que se haga pues, cómo es la palabra, la jurídica para que se haga, no vemos ningún problema, porque no se va a gastar más dinero del Congreso, no hay impacto, no hay nada, solamente el establecer el que siempre cada año tengamos la oportunidad en el mes de octubre traer ese módulo para que se haga ese examen a nuestras mujeres, sus estudios a nuestras mujeres del Congreso.

No vemos en qué estamos, ni violando la Ley Orgánica del Congreso, el que ustedes digan "*se abre la puerta para proponer más cosas*" pues eso es indistinto, el PAN propone cosas y artículos y artículos de la misma, a la misma ley y lo vuelve a hacer, eso es, de todos, eso no importa si se puede proponer mañana, si a alguien se le ocurre proponer otra cosa, en su momento se discutirá, pero a mí me parece que

no es bueno y no estamos haciendo lo correcto, esta iniciativa no nos gusta vamos a bajarla y vamos a proponer que se haga otra vez y después que se revise, ahora, si el tema es que la forma no estuvo correcta al platicar entre los coordinadores este tema, eso es otra cosa y que entonces allí podríamos entender todas, porque es entendible el que se tengan que sentar los coordinadores a platicar ese tema y ponerse de acuerdo, eso también está bien, a mí me pasó muchísimas veces, nos pasó cuando estuvimos de coordinadores y eso se entiende también, pero hay que ver las cosas claramente y por su nombre, saben qué, nos necesitamos sentar los coordinadores a platicar más, adelante, pero no, no, nos vayamos en otras cosas que no tienen caso.

Presidenta gracias, es cuánto.

DIPUTADA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Presidenta, nada más para recapitular alguna de las cosas porque los coordinadores no estaban aquí, precisamente lo que dijo la Diputada Sughey, la Diputada Gaby y yo misma, fue precisamente eso que acaba de decir la Diputada Sandra, aquí están las personas con el este suficiente para poder volverlo a platicar las veces que sean y aparte no se ha dado a conocer, ya lo mencionamos varias veces que desde la legislatura pasada que ustedes forman parte, se instauró ya un día para que eso suceda, no se ha dado a conocer a esta mesa de trabajo cuáles son las personas que no cuentan con los servicios de salud de este Honorable Congreso ¿por qué?, porque también tenemos que ver el alcance de a quién va a llegar, ya se habló mucho del tema, entonces si la situación es esa de que lo que se había propuesto se vaya a revisión y se hagan las correcciones necesarias, adelante, o sea, no le veo yo problema.

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCÍA: Compañeras, yo creo que lo sometemos a votación ¿sí?., porque esta el Presidente de la Mesa.

Porque yo creo que ya está suficientemente discutido yo creo que ya.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Perdón, yo había pedido al inicio que se regresara nada más para revisión, por algunas dudas, con el Secretario y Coordinador de la Junta, yo había pedido y sigo pidiendo que se pueda regresar y se pueda revisar, no estoy en contra del tema, estoy a favor de la salud de las trabajadoras y los trabajadores de este Congreso, solamente pues para disipar algunas cuantas dudas, que se pudiera regresar a estudio, a revisión.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Y yo pediría, si ya está suficientemente discutido qué les parece si lo sometemos a votación. Yo creo que ya está suficientemente discutido. Vamos a someter a votación lo que usted propone, que se regrese.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Que se revise, que se revise.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: A mí me gustaría que fuera la votación el día de hoy pero bueno cada quien, las dos cosas las vamos a someter a votación, tanto el que se revise y que se vote ya de una vez, ya estamos en la mesa, ya se tiene que discutir, se va a debatir lo que se tiene que debatir, no le veo yo el caso para avanzarlo más adelante, pero también podría ser una opinión de cada uno de ustedes.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Yo creo que es algo que se tiene que decidir ya, porque el mes del cáncer es octubre.

DIPUTARA VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN: Por eso, pero se puede realizar hoy más tarde, en la mañana.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Ya lo habíamos cancelado la semana pasada por lo mismo, porque lo iban a revisar, no lo revisaron.

DIPUTADA: SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Yo no lo sabía.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pero eso se habló con los coordinadores.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: bueno entonces vamos a someter primero votación lo que ella dice de regresarla.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Nada más una pregunta Presidenta y a ver David, bueno quienes estén aquí participando en esta iniciativa, nosotros, yo, una pregunta, los ajustes que se tengan que hacer o que se propongan por parte de ellos, se pueden hacer en la Comisión ¿verdad?, o sea, para eso es la Comisión, entonces ¿dónde se va a revisar?, pues en la Comisión.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Por eso estoy pidiendo que se regrese.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Que se declare un receso y trabajen en las modificaciones, nosotros si tenemos preferencia.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: ¿Para qué lo van a regresar si ya lo podemos hacer aquí?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si miya pero tiene que hacer los ajustes los encargados de la Comisión, los debieron de haber hecho la semana pasada cuando se habló con ellos.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: A ver Sughey una pregunta, nada más hay que ver en esta Comisión ahorita, en este momento, aunque ya tengamos la sesión ¿qué ajustes se van a hacer? para declarar un receso y luego que ya los ajustes se hagan por parte de la Unidad y entonces ya se pueda regresar ya con los ajustes y ya se pueda votar, pero creo que los ajustes deben de decirlos aquí ahorita a ver, qué ajustes va a haber en esta Comisión, en este momento para que se

declare un receso y luego ya se hagan los ajustes allá y al rato después de la Sesión puedan regresar y votarla, porque, si no imagínate.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: En las cuestiones parlamentarias se vota el dictamen en lo general y en lo particular se hacen reservas y propuestas, estaríamos haciendo ajustes al proyecto que se está sometiendo a consideración en este momento.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Ok, se puede votar y luego hacer los ajustes.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Así es.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Por supuesto.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Se votan las propuestas, se hacen reservas de las propuestas, se votan, lo hemos hecho en varias comisiones, donde, los temas parlamentarios que los diputados sometan a consideración de la Comisión, sea alguna modificación de un artículo, un transitorio o alguna palabra, se somete a consideración y se modifica para la votación de manera integral.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Haga los ajustes necesarios ahorita Nadia, a ver tratando de avanzar.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA: Es que mira bien, bien, el dictamen dice “*se pretende llevar a cabo mastografías gratuitas para las personas servidoras públicas en coordinación con el sector salud*”, pues el sector salud tiene mastografías y son gratuitas y las ofrece a nosotros y a todo el público.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si, pero no estamos incurriendo en ningún tema mal al traer un módulo aquí, que es algo que hemos hecho cada año.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Yo le digo aquí al Presidente porque me acompaña, estoy aquí compartiendo, no hay oposición en cuanto, este es el formato del planteamiento, ese es el formato. que se cambie y se modifique, ¿verdad?, el formato no corresponde a esto, ¿verdad?, estamos...

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Se tendrá que dar incluso, prioridad a la gente que menos tiene, a la gente que no tiene.

DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA: Son temas que tenemos que hacer hasta con cuidado, yo lo estoy comentando, estamos siendo excluyentes, estamos generando preferencias, entonces, este.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: En el Congreso, estamos en el Congreso.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Afuera la gente que va a opinar Diputada.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Nada, cada año lo hacemos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Por eso.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Y la gente opina que, qué bueno que estamos haciendo esos temas en el Congreso.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Declaramos un receso y continuamos con la reunión después de la...

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si y hay que hacer los ajustes necesarios ¿que cada quien proponga sus ajustes? A ver, yo no quiero que tenga impacto, si, declararla en Permanente.

Nada más, que se hagan los ajustes necesarios ahí, la propuesta de cada una que la lleve, pero no, no nos la baje, otra vez. Que se declare receso.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Modificando.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si claro.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Viene la unidad médica aquí a hacer la revisión, es únicamente para el personal o si va pasando alguien que ve la unidad médica.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Es que está en el estacionamiento Gaby, adentro, nadie la va a ver, es parecido, es para que nuestras mujeres.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Hagamos bien lo que corresponda.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Es que somos un ente público.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Instruya a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Bueno yo creo que se declare en Permanente, yo sugiero. Vamos a hacer un receso.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Presidenta, nada más para finalizar, hay una buena intención, yo me llevo eso en sentido positivo, nada más es hacer los ajustes correspondientes, este va a ser un Decreto público al alcance de cualquier ciudadano, entonces.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Esa es tu propuesta, deja que ellas la voten. Esa es tu propuesta, tú has tu propuesta como cada uno de nosotros, no digas que esto va a ser lo que tú quieres que sea. Esa es una propuesta que tú vas a hacer, ya que ellos la voten.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Decreto público, se va a publicar.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si, pero a las personas del Congreso, no que vayan pasando alguien.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Cómo.

DIPUTADO HÉCTOR HERRERA NUÑEZ: ¿Dónde se va a publicar?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: En la Gaceta, sí.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Muy bien, entonces tomamos un receso y reanudamos.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES: Gracias Presidenta.

(RECESO)

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Bienvenidos sean todos ustedes, bueno se reanuda la Sesión de la Comisión. ¿Listo?, listo.

Instruyo al Centro de Investigaciones exponga los cambios solicitados por los grupos parlamentarios que ya fueron atendidos.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Con su permiso Presidenta.

Bueno, únicamente comentar los cambios, los cuales fueron atendidos en la totalidad, hubo acuerdo más bien, entonces, bueno, se dieron algunos cambios en

las consideraciones, bueno, al parecer del Centro esto fortalece el mensaje de lo que se quiere lograr.

Ya después también en el Proyecto de Decreto también se atienden ahí algunas cuestiones en el artículo tres anteriormente lo que era lo que iba a ser una sesión solemne, ahí se identifica ahora como un acto representativo.

Y bueno, ya por último también hay una cuestión aquí en el artículo 11, que era un artículo referente a la Sesión Solemne y bueno, donde la Mesa Directiva iba dar instrucciones para que se realizara, aquí se cambia el sentido y queda de la siguiente manera: *“la definición logística y organización de la Jornada corresponderá a la Junta de Gobierno y Coordinación Política en coordinación con la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado y la Secretaría General del Congreso del Estado de Durango”*, es decir, ya se refiere a la Jornada en su totalidad y cómo se tienen que coordinar las autoridades del Congreso para llevar a cabo la Jornada y ya no únicamente como referencia a la realización de la Sesión Solemne.

Y en otros cambios, bueno, ya más de forma por ejemplo en el artículo 8 en vez de poner pues todo el nombre de la Junta se pone como JUGOCOPO, esta cuestión es únicamente ya de forma.

Y bueno, sería todo en cuanto a cambio se refiere.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: ¿Hay algún comentario?, ¿no?, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen que se acaba de presentar.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Ahí anda con la pluma la Secretaria, Secretaria.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Hay, perdón.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Lo vuelvo a leer no te preocupes, permíteme tantito Secretaria, solicita a la Secretaría someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión la aprobación del dictamen que se acaba de presentar.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta.

Pregunto a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si están a favor del dictamen, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. **Es aprobado por unanimidad.**

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Ok, por mi parte, pues, quiero agradecer el respaldo al dictamen que acabamos de votar propuesto por nuestra bancada y obviamente respaldado también por ustedes, muchísimas gracias.

Y pregunto a los y las integrantes de esta Comisión si hay “asuntos generales”, ¿no?, bueno, nada más por parte de esta Presidencia instruyo al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos realice el trámite legislativo para que los dictámenes aprobados en esta Comisión se enlisten en el orden del día de la sesión próxima a realizarse para su discusión y aprobación en el Pleno.

Una vez agotado el orden del día se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes.

Gracias por su asistencia compañeras y compañeros Diputados.